



ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

MEMORIA ANUAL

2018

ÍNDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
2.	PROPIEDAD	5
3.	LA EMPRESA	6
4.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	6
5.	OBJETIVO DEL PROYECTO	7
6.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
7.	ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO	8
7.1)	Directorio	8
7.2)	Remuneraciones del directorio	8
7.3)	Gastos del directorio	8
7.4)	Directores	8
7.5)	Principales Ejecutivos.....	9
8.	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10
9.	FACTORES DE RIESGO	11
9.1)	Riesgo de operación.	11
9.2)	Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés.....	11
9.3)	Riesgo de liquidez	13
9.4)	Riesgo de crédito	13
10.	LOS CONTRATOS DE MAYOR RELEVANCIA SUSCRITOS POR LA SOCIEDAD.....	15
10.1)	Contrato de gestión administrativa:	15
10.2)	Contrato de operación, mantenimiento y servicios de emergencia	15
10.3)	Contrato de financiamiento.....	15
11.	POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.....	16
12.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	17
13.	SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS	17
14.	HECHOS DE INTERÉS	17
15.	ANÁLISIS RAZONADO	19
15.1)	Resumen análisis razonado.....	19
15.2)	Análisis del resultado	20
15.2.1)	Resultado operacional.....	21
15.2.2)	Resultado no operacional	21
15.3)	Análisis del balance	22
15.3.1)	Activos.....	22
15.3.2)	Pasivos y Patrimonio.....	24
15.4)	Principales flujos de efectivo en el ejercicio.....	26
15.4.1)	Flujos de efectivo de actividades de operación	28
15.4.2)	Flujos de efectivo de actividades de inversión.	28
15.4.3)	Flujos de efectivo de actividades de financiación.	28
15.5)	Indicadores	29
15.6)	Mercado.....	30
15.7)	Factores de Riesgos de Mercado, Operacionales y Legales	32
15.7.1)	Marco Regulatorio	32
15.7.2)	Riesgo de Fraude, Cumplimiento y Reputacional.....	32

15.7.3)	Riesgos Operativos.....	33
15.7.4)	Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales	34
15.7.5)	Retrasos en la construcción de los proyectos en desarrollo	35
15.8)	Factores De Riesgos Financieros.....	35
15.8.1)	Riesgo de tipo de cambio y tasa de interés	35
15.8.2)	Riesgo de crédito	37
15.8.3)	Riesgo de liquidez	38
16.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	39
17.	ESTADOS FINANCIEROS.....	41
18.	SUSCRIPCION DE LA MEMORIA.....	80

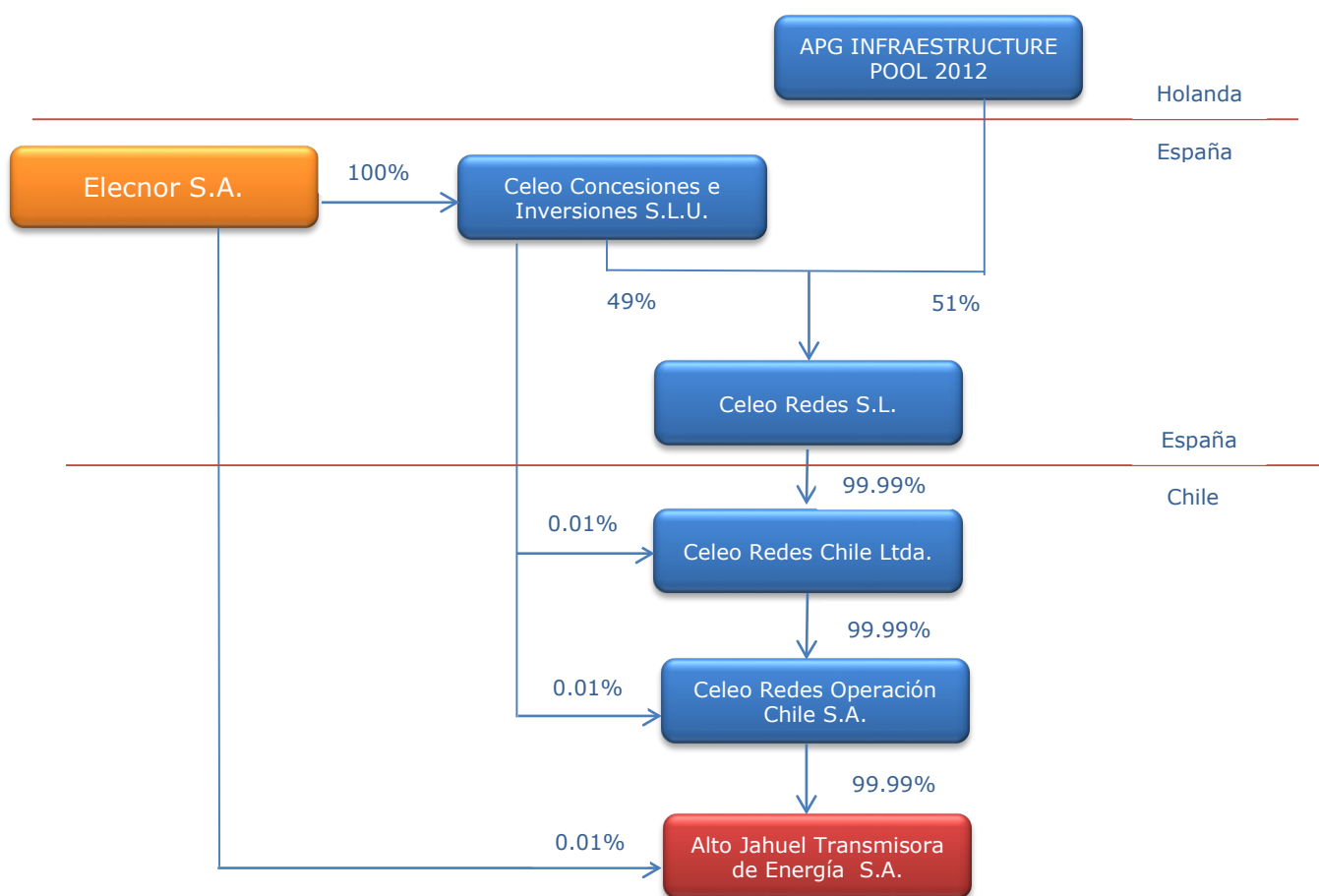
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Información de la Sociedad

Razón Social	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.
Numero Registro de Valores	246
Domicilio Legal	Apoquindo 4501, piso 19 oficina 1902, Las Condes, Santiago
Teléfono	(56) 2 3202 4300
R.U.T.	76.100.121 – 3
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Cerrada
Audidores Externos	KPMG Auditores consultores Ltda.

2. PROPIEDAD

El Capital de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. se encuentra dividido en 40.805.552 acciones ordinarias, nominativas y sin valor residual. Celeo Redes Operación Chile S.A. posee 40.804.534 acciones, mientras que Elecnor S.A. posee 1.018 acciones.



3. LA EMPRESA

AJTE es una sociedad anónima cerrada, constituida y existente bajo las leyes de Chile y sujeto a los requisitos de información de la SVS bajo la Ley 20.382 y las regulaciones aplicables de la misma. AJTE se constituyó en 2010 con el fin de construir, desarrollar, poseer, operar y mantener una línea de transmisión de 500 kV de un solo circuito (de aproximadamente 256 km de longitud) que conecta la subestación Alto Jahuel, ubicada en el municipio de Buin Región, con la subestación Ancoa, ubicada en el municipio de Colbún, en la Región del Maule (aproximadamente 300 km al sur de Santiago), y realizar obras de ampliación asociadas en las subestaciones para permitir la interconexión de la línea de transmisión al SIC (colectivamente, El "Primer Circuito AJTE"). En agosto de 2013, la CNE, en cumplimiento de la Ley de Electricidad de Chile, exigió a AJTE la construcción e incorporación de un segundo circuito para aumentar la capacidad máxima de la línea de transmisión aprovechando así plenamente la capacidad de doble circuito de las torres de transmisión ("AJTE Segundo Circuito" y, junto con el Primer Circuito AJTE, el "Proyecto AJTE").

La operación comercial del Primer Circuito de la AJTE comenzó el 26 de septiembre de 2015 y la operación comercial del Segundo Circuito de la AJTE comenzó el 16 de enero de 2016. La línea de transmisión de doble circuito del Proyecto AJTE forma parte del SIC y atraviesa dieciocho distritos en las Regiones VI (O'Higgins), VII (Maule) y la Región Metropolitana. La CNE, actuando de acuerdo con la Ley de Electricidad de Chile, podrá de vez en cuando requerir a AJTE realizar ciertas ampliaciones o mejoras al Proyecto AJTE.

El Proyecto AJTE, incluyendo su estructura de ingresos, se describe más detalladamente a continuación en el punto 15 en "Negocios".

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, AJTE tenía un activo total de US \$ 295.012 millones, ingresos de US \$ 32.016 millones y EBITDA Ajustado de US \$ 28.064 millones.

4. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad tiene por objeto la transmisión de energía eléctrica y es propietaria del sistema de transmisión eléctrica cuya configuración de diseño es una línea de transmisión que consta de dos circuitos energizados en 500 kV y que considera paños de conexión en las subestaciones de ambos extremos de la Línea con compensación serie en el extremo de Ancoa, lo que se explotará en régimen de propiedad sobre un plazo indefinido. El proyecto comprende el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Ancoa-Alto Jahuel, para lo cual se invirtieron aproximadamente 243 millones de dólares. La línea de transmisión permite la interconexión entre la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en la comuna de Colbún, Región del Maule, y la subestación de Alto Jahuel, ubicada en la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago. El sistema de transmisión cuenta con una capacidad nominal de transmisión de 1.732 MVA por circuito y una longitud aproximada de 256 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La línea de transmisión se extiende o atraviesa las comunas de Colbún, San Clemente, Pelarco, Río Claro, Molina, Curicó, Romeral, Teno, Chimbarongo, San Fernando, Malloa, Rengo, Requínoa, Machalí, Codegua, Mostazal, Paine y Buin.

Para llevar a cabo la operación del proyecto, la empresa cuenta con los servicios de O&M prestados por Celeo Redes Operación Chile S.A. y cuya infraestructura se conforma por un Centro de Control ubicado en Santiago y por la Base de Mantenimiento ubicada en Talca.

Cabe señalar que la definición final del trazado del Proyecto, fue el resultado de un complejo proceso de optimización técnico y ambiental del mismo, el que incluyó el análisis de servidumbres, infraestructura existente, topografía, ingeniería y sensibilidades ambientales. Dicho proceso permitió evidenciar y ponderar variables de tipo demográfico, ambientales y geográficas para así plantear criterios que permitieran incluir tales variables en el diseño y localización de las obras definitivas.

5. OBJETIVO DEL PROYECTO

Contribuir con la política energética nacional reforzando o ampliando la capacidad de transmisión del Sistema Interconectado Central (SIC), que abarca desde Taltal a la isla de Chiloé, al constituirse en un medio de transporte de la energía desde los núcleos de generación hasta los centros de consumo, beneficiando a todos los actores del sector eléctrico del SIC, toda vez que esta mayor capacidad de transmisión reduce las barreras de entrada de mayor capacidad de generación al mercado eléctrico chileno.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se enmarca en la política energética del país y específicamente en el contexto de la Agenda de Energía definida por el Ministerio de Energía, en cuyo eje número 4 denominado “Conectividad para el Desarrollo Energético”, señala que una red de transmisión de energía eléctrica robusta permite no solo reducir costos operacionales de corto plazo del sistema, sino también una reducción de las barreras de entrada al mercado eléctrico, eliminando desacoples económicos entre distintas zonas del país y facilita una mayor incorporación de las energías renovables que el país posee. Es así que en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central para el período 2008-2009, publicado mediante decreto exento número 642 y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 2009, fijó el conjunto de obras de expansión que el país requería fueran licitadas en el período 2008-2009, incorporando en dicho decreto la obra Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV, tendido del primer circuito.

La necesidad de incorporar el proyecto Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV al sistema eléctrico, fue determinada por el Ministerio de Energía, en base a estudios realizados por la Comisión Nacional de Energía y el Coordinador Eléctrico Nacional (ex CDEC), organismo a cargo de la operación y planificación del sistema eléctrico chileno. En dichos estudios se analizan diversos escenarios de desarrollo considerando el incremento en el parque generador y el crecimiento de la demanda, de manera de determinar eficientemente qué instalaciones de transmisión serán requeridas en los próximos años a fin de optimizar la operación del sistema eléctrico en su conjunto.

Se estima que la operación del Proyecto tendrá una vida útil no menor a 35 años. Sin embargo, es posible extender dicha vida útil a través de la conservación y modernización de equipos, por lo que en la práctica puede considerarse como indefinida. Los ingresos de la compañía asociados al primer circuito, son fijos durante los primeros 20 años a partir de la fecha de entrada de operación de éste. Una vez transcurridos los 20 años los ingresos se reajustarán de acuerdo a estudio realizado por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años. Por su parte, los ingresos de la compañía asociados al segundo circuito, se revisarán cada cuatro años a partir del año 2020.

Los requerimientos de superficie permanentes del Proyecto corresponden a la superficie ocupada por cada una de las estructuras de la línea de transmisión. Contempla un total de 579 estructuras, 456 de suspensión y 123 de anclaje, en una extensión aproximada de 256 km. Adicionalmente, se requiere la habilitación de caminos de accesos a las estructuras, que tienen carácter de permanentes. Cabe señalar que el Proyecto ha priorizado la utilización de caminos y huellas existentes, la mayor parte de éstos fueron construidos para los proyectos de líneas de transmisión cercanas al trazado. En los casos en que ha sido necesaria la construcción de nuevas huellas de acceso, se prioriza que éstas se ubiquen dentro de la faja de seguridad definida como una franja de 30 metros en torno al eje del trazado.

Para la construcción del proyecto, se realizó la habilitación de 3 instalaciones de faenas para las labores a desarrollar en el marco de la línea de transmisión. Se utilizaron sitios despejados de vegetación, que cuentan con dotación de agua potable, alcantarillado y accesos viales. En el caso de las subestaciones se habilitaron 2 instalaciones de faena de menor envergadura al interior de los recintos.

7. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

7.1) Directorio

La empresa es administrada por un directorio compuesto de tres directores elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas quienes permanecerán en sus funciones durante tres años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelecto.

En conformidad con los estatutos, el directorio debe reunirse a lo menos una vez cada seis meses. Durante el ejercicio 2018, la sociedad sostuvo tres reuniones ordinarias de Directorio.

Actualmente el directorio está compuesto por el señor José Ángel Lostao Unzu como Director, el señor Jaime Luis Sáenz Denis como Director y el señor Manuel Sanz Burgoa como Director

7.2) Remuneraciones del directorio

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. conforme a lo previsto en el Artículo Décimo octavo de sus estatutos sociales los Directores no son remunerados por sus funciones, pero serán compensados por los gastos que les generen los viajes que eventualmente realicen por servicios especiales, los cuales deberán ser previamente autorizados por el Directorio e informados y aprobados por la Junta de Accionistas.

7.3) Gastos del directorio

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

7.4) Directores

José Ángel Lostao Unzu

Presidente
Ingeniero
Español

Jaime Luis Sáenz Denis

Director
Ingeniero
Español

Manuel Sanz Burgoa

Director
Ingeniero
Español

7.5) Principales Ejecutivos

El grupo de gestión de AJTE está conformado al 31 de diciembre, por los siguientes profesionales.

MANUEL SANZ BURGOA, de 39 años, es Gerente General y Director de AJTE desde enero de 2013.

Calificaciones y Experiencia: Como Director General de Celeo Redes Chile Limitada, aporta a nuestra Junta un profundo conocimiento Sobre los negocios de la empresa y los problemas que enfrenta nuestro negocio, como el marco regulatorio chileno recientemente actualizado, el desarrollo de nuestros proyectos y las nuevas oportunidades que ofrece el mercado. Antes de su actual cargo de liderazgo, el Sr. Sanz se desempeñó como Gerente de Proyectos de Celeo Concesiones liderando el desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación de plantas solares fotovoltaicas y concentradas en España desde marzo de 2010 hasta diciembre de 2012. Antes de incorporarse al Grupo Elecnor, Durante el período 2005 - 2010, el Sr. Sanz se desempeñó como Gerente de Proyectos de diferentes empresas del sector de las energías renovables (empresa alemana Epuron - Conergy Group y Renovalia española, Otsi y Enerpal). En este período el Sr. Sanz estuvo involucrado en el desarrollo de cerca de 350 MW centrales de diferentes tecnologías (PV solar, energía solar concentrada, cogeneración, biomasa).

Educación: El Sr. Sanz es Ingeniero de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid con especialización en Energía y Combustibles.

EDUARDO JOFRÉ PÉREZ. Edad 55. CFO de AJTE desde 2010.

Calificaciones y Experiencia: El Sr. Jofré cuenta con amplia experiencia en gestión financiera y de negocios de grandes empresas locales y multinacionales dentro de las áreas de finanzas de proyectos / infraestructura y banca corporativa. Jofré se incorporó a nuestra empresa en 2010 para la puesta en marcha del proyecto Alto Jahuel, donde tuvo un papel clave para establecer las primeras operaciones y una estructura empresarial. Otro de sus logros fue establecer un plan financiero para asegurar la financiación de los Proyectos Alto Jahuel y Charrúa y construir una plataforma para apoyar el crecimiento y las necesidades futuras de servicios administrativos y financieros de las SPV y holdings. De 2006 a 2010, el Sr. Jofré fue Director Financiero de Convento Viejo, una empresa concesionaria de US \$ 340 millones. Entre 1996 y 2006 ocupó diversas posiciones de finanzas en Scotiabank, incluyendo cinco años como Senior Director Level.

Educación: Licenciado en Finanzas y Economía por la Universidad de Santiago de Chile y postgrado en Finanzas por la Universidad Adolfo Ibáñez.

DAVID ZAMORA MESÍAS, 41 años. Gerente de Operaciones de AJTE desde diciembre de 2016.

Capacitación y Experiencia: Como Gerente de Operaciones es responsable de la operación y mantenimiento de nuestros activos en Chile, que incluye, operación en tiempo real Desde la sala de control, y líneas de transmisión de energía, equipos primarios y protección de control y mantenimiento de la comunicación. Anteriormente, fue gerente de O & M desde junio de 2014, donde definió la estructura del personal, las funciones y responsabilidades, los vehículos, las herramientas y los instrumentos, así como la administración de los nuevos proyectos, incluyendo la construcción, permisos, servidumbres, desembolsos, etc. Para el primer proyecto de la empresa en Chile. Además, hasta 2014 ocupó el puesto de Ingeniero de Mantenimiento en la empresa suiza ABB. Anteriormente, entre 2010 y 2013 trabajó en Transnet tiene jefe a cargo de Control de Gestión. Por último, entre 2003 y 2010 trabajó en CGE Transmisión donde asumió diversas responsabilidades en Operaciones y Mantenimiento de sistemas de transmisión de energía.

Educación: El Sr. Zamora obtuvo el título de Ingeniero Eléctrico en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y un grado de Control de Gestión en la Universidad de Chile.

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nombre Emisor: ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.

Rut Emisor: 76100121-3

Periodo: 2018-12

Número de Personas por genero

Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	0	3
Gerentes	1	0	1
Trabajadores	0	0	0

Número de Personas por nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores	0	3	3
Gerentes	0	1	1
Trabajadores	0	0	0

Número de Personas por rango de edad

Cargo	Menos de 30 años	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Más de 70	Total
Directores	0	1	1	1	0	0	3
Gerentes	0	1	0	0	0	0	1
Trabajadores	0	0	0	0	0	0	0

Número de Personas por antigüedad

Cargo	Menos de 3 años	Entre 3 y 6	Mas de 6 y menos de 9	Entre 9 y 12	Más de 12	Total
Directores	0	0	3	0	0	3
Gerentes	0	0	1	0	0	1
Trabajadores	0	0	0	0	0	0

Brecha Salarial por Género

Cargo	Proporción Ejecutivas/Trabajadoras respecto Ejecutivos/Trabajadores
	0 0%

9. FACTORES DE RIESGO

9.1) Riesgo de operación.

El derecho de la Sociedad a recibir ingresos de acuerdo con los Decretos del Proyecto AJTE puede ser revocado en caso de incumplimientos materiales.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad es la transmisión de electricidad en el Sistema de Transmisión Nacional de acuerdo con los Decretos del Proyecto AJTE. Los derechos de AJTE de poseer, operar y recibir ingresos son perpetuos y no limitados a un término específico (más allá de la vida útil de los activos) bajo los correspondientes Decretos de Proyecto otorgados por el Ministerio de Energía. Sin embargo, el Ministerio de Energía podrá revocar cualquiera de los Decretos del Proyecto AJTE sobre la base de un incumplimiento sustancial por parte de AJTE de sus obligaciones en virtud de los correspondientes Decretos de Proyecto reportados al Ministerio de Energía basado en una investigación realizada por el Coordinador Eléctrico Independiente. Ni la Ley de Electricidad de Chile ni los propios Decretos de Proyecto especifican lo que puede constituir un incumplimiento material de las obligaciones por parte de AJTE que pueda dar lugar a la revocación de cualquiera de los Decretos del Proyecto. Ninguno de los Decretos del Proyecto AJTE ni los documentos de licitación subyacentes proporcionan este ejemplo paralelo. Si bien los derechos de AJTE de recibir ingresos podrían verse afectados en caso de incumplimiento sustancial, no hay orientación sobre los tipos de incumplimientos materiales que pudieran razonablemente provocar la revocación de un Decreto de Proyecto, ya que no existe precedente de la revocación de un decreto asociado a un Proyecto de una línea de transmisión en Chile.

En caso de revocación de cualquiera de los Decretos del Proyecto AJTE, la subsidiaria correspondiente no recibirá ninguna indemnización de rescisión o revocación.

La transferencia de los activos de la línea de transmisión AJTE a terceros o la monetización de dichos activos después de la revocación de un Decreto de Proyecto puede ser difícil o resultar imposible. La revocación de cualquiera de los Decretos del Proyecto AJTE, por lo tanto, puede tener un efecto adverso sustancial en nuestro flujo de caja, situación financiera y resultados consolidados de las operaciones y podría afectar nuestra capacidad para realizar pagos bajo los Bonos.

Además, los ingresos que recaudamos de nuestras subsidiarias se generan exclusivamente a través de la operación de sus respectivas líneas de transmisión como parte del Sistema de Transmisión Nacional. Aparte de ciertos ingresos limitados que podemos recaudar bajo los Contratos de Fibra Óptica, no esperamos recaudar ni generar ningún ingreso a través de negocios no regulados (tales como líneas privadas de transmisión) ni ofrecer ningún servicio adicional para complementar los ingresos regulados. Si cualquiera de los Decretos del Proyecto de AJTE es revocado, nosotros y nuestras subsidiarias no poseemos fuentes alternativas de ingresos con las cuales realizar pagos en los Bonos.

9.2) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project finance, en este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, Alto Jahuel dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% anual a un plazo de 30 años, en el cual no existe un calendario de amortización predeterminado.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil y de vida útil indefinida respectivamente, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés, es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de Tipo de Cambio: Con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, éstas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter compañía denominada en dólares.
- c) Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.
- d) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
 - El tipo de cambio dólar / pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".
 - Al 31 de diciembre de 2018, el plazo promedio ponderado de cobro del 93,4% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado periodo de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
- f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes "n", el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares / UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense, no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero
Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales

Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

c) Adopción del dólar como moneda funcional

Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

9.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

El Éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Empresa para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional.

9.4) Riesgo de crédito

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un periodo de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31.12.2018	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	10.878	30,09%
Colbún S.A.	9.812	27,15%
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	2.620	7,25%
Gasatacama Chile S.A.	1.038	2,87%
Aes Gener S.A.	1.460	4,03%
Otros clientes	6.208	19,39%
Total facturación	32.016	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	81,61%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

10. LOS CONTRATOS DE MAYOR RELEVANCIA SUSCRITOS POR LA SOCIEDAD.

10.1) Contrato de gestión administrativa:

Contrato de suministros de servicios de soporte, procesamiento de datos, gestión y administración. Entre Alto Jahuel transmisora de Energía S.A. y Celeo Redes Operación Chile S.A.

10.2) Contrato de operación, mantenimiento y servicios de emergencia

Servicios de Operación y Mantenimiento entre Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Celeo Redes Operación Chile S.A.

10.3) Contrato de financiamiento

Con fecha 15 de enero de 2013, Alto Jahuel Transmisora de Energía realizó la firma de un Contrato de Financiamiento por USD\$167.000.000 mediante un Crédito Sindicado, cuyos participantes actualmente son:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA, CHILE
CORPBANCA
BANCO SANTANDER CHILE
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
BANCO ITAÚ CHILE
BANCO CONSORCIO
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Posteriormente con fecha 29 d enero de 2015, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. realiza la firma de un contrato de financiamiento por aproximadamente USD\$98.000.000 mediante un crédito sindicado, cuyos participantes son:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA, CHILE
BANCO ITAÚ CHILE
BANCO BICE
BANCO CONSORCIO
BANCO SANTANDER CHILE
BANCO CREDIT AGRICOLE CA-CIB

Con fecha 5 de mayo de 2017, la Sociedad matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., emitió bonos en UF y USD, en el mercado nacional y extranjero respectivamente. Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados al pago y/o prepago, de obligaciones financieras de corto y largo plazo de sus filiales Charrúa Transmisora de Energía S.A. y la Sociedad, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., también se pagaron costos y gastos asociados a las obligaciones financieras.

La Sociedad, ha reconocido en resultados durante el ejercicio 2017, el costo de quiebre de los derivados asociados a la estructura de financiación anterior, lo que ascendió a MU\$18.839, reconocido como costos financieros, en el resultado del ejercicio 2017.

11. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La sociedad debe realizar todas las inversiones propias del proyecto conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 497 de 2009, que fija el texto de las Bases de Licitación de la Obra Nueva proyecto “Línea Ancoa – Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito”, del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC), fijado a través de Decreto Exento N° 642 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El financiamiento de las actividades de la sociedad se realiza mediante recursos propios y aquellos que provengan de los desembolsos con cargo a un contrato de financiamiento celebrado con su matriz Celeo Redes Operación S.A., en la cual la empresa financia el proyecto con un mayor porcentaje de deuda versus aportes de capital.

12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Política de dividendos adoptada por la sociedad en sus estatutos considera lo siguiente:

La Junta de Accionistas sólo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores.

Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado precedentemente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos.

Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, los Accionistas no se han pronunciado respecto de distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio, ni dividendos provisorios.

En el ejercicio 2017, los accionistas acordaron el pago de un dividendo provisorio a cuenta de utilidades del ejercicio 2016, el que fue pagado durante el mes de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Accionista	Rut - Cif	Pais origen	Nº Acciones	% Participacion	Dividendos MUS\$
Celeo Redes Operación S.A.	76187228-1	Chile	40.804.534	99,9975%	4.499,89
Elecnor S.A.	A48027056	España	1.018	0,0025%	0,11
Totales			40.805.552	1,00	4.500,00

13. SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2018, la administración de la sociedad no ha recibido comentarios respecto a la marcha de los negocios, por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el Artículo 74 de la Ley 18.046 y los Artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

14. HECHOS DE INTERÉS

La Sociedad el 26 de septiembre de 2016, cumplió un año de sus operaciones productivas que dieron derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años).

La Sociedad comunicó al CDEC-SIC, que el comienzo de sus operaciones productivas de las obras de expansión trocal establecidas en el Decreto Nº310 del SIC "Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito" iniciaron el 16 de enero de 2016, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$10.283.404, y una parte variable de ingresos que estarán en función del "peaje" que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

En el plano normativo, con fecha 20 de julio de 2016 se promulgó la nueva ley de transmisión eléctrica, la cual, entre otras disposiciones de diversa índole aplicables a nuestras filiales, regula la creación de un nuevo

Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional en reemplazo de los actuales CDEC-SIC y CDEC-SING.

Con fecha 5 de mayo de 2017, la Sociedad matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., emitió bonos en UF y USD, en el mercado nacional y extranjero respectivamente. Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados al pago y/o prepago, de obligaciones financieras de corto y largo plazo de sus filiales Charrúa Transmisora de Energía S.A. y la Sociedad, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., también se pagaron costos y gastos asociados a las obligaciones financieras.

La Sociedad, ha reconocido en resultados durante el ejercicio 2017, el costo de quiebre de los derivados asociados a la estructura de financiación anterior, lo que ascendió a MU\$18.839, reconocido como costos financieros, en el resultado del ejercicio 2017.

15. ANALISIS RAZONADO

15.1) Resumen análisis razonado

Al 31 de diciembre de 2018 AJTE registró un EBITDA de MUS\$ 28.064, superior en MUS\$ 1.249 al registrado en igual periodo de 2017 (MUS\$ 26.816), el margen EBITDA sobre los ingresos fue de un 88%, mientras que el registrado en igual periodo de 2017 fue 87%, dicha estabilidad se debe a la predictibilidad tanto de los ingresos del proyecto, así como también de los principales costos y gastos de la sociedad.

Respecto al resultado no operacional, se presenta una disminución importante en el monto registrado como Costos financieros, ya que durante el año 2017 la sociedad dio fin el Project Finance que había contratado para financiar la construcción de la obra adjudicada, lo que implicó sólo por concepto de ruptura de instrumentos derivados un gasto financiero de MUS\$ 18.839, eso sumado a los intereses alcanzó un monto de MUS\$ 23.246. El monto restante registrado en 2017 de MUS\$ 9.661 correspondió a los intereses asociados a la nueva deuda que contrajo la compañía con su matriz CROCH, deuda que permitió llevar a cabo la operación antes descrita y unificar la deuda en sólo un acreedor. Durante el año 2018 los costos financieros asociados a esta deuda entre empresas relacionadas, alcanzaron un monto de MUS\$ 14.545.

En relación al Balance de la sociedad, es posible apreciar que se ha mantenido bastante estable respecto al año 2017 con la salvedad de dos partidas que presentaron variaciones importantes, una de ellas en el Activo no corriente y la otra en el Pasivo no corriente.

La partida en el Activo que presentó mayor variación respecto al año 2017 es Propiedades, planta y equipos, cuenta que presentó una disminución de MUS\$ -4.021 (-2%) lo cual se debe únicamente a la depreciación de subestaciones y línea de transmisión.

Por el lado del Pasivo, la cuenta que presentó mayor variación fue la Cuenta por pagar a entidades relacionadas no corriente, la cual presentó una disminución de MUS\$ -16.004 basado únicamente en los pagos de capital que ha efectuado AJTE a CROCH por el mencionado préstamo en párrafos anteriores.

15.2) Análisis del resultado

ESTADO DE RESULTADOS	Diciembre 2018 M US	Diciembre 2017 M US	Variación 2018/2017 M US	Variación 2018/2017 %
Ingresos de Actividades Ordinarias	32.016	30.940	1.076	3%
Costos de Ventas	(6.130)	(6.389)	259	-4%
Gastos de Administración	(1.879)	(1.748)	(131)	7%
Otros Resultados Por Función	(56)	(81)	25	-31%
RESULTADO OPERACIONAL	23.951	22.722	1.229	5%
Otras ganancias (Pérdidas)	2.260	1	1.260	126%
Ingresos financieros	3	69	(66)	-96%
Costos financieros	(14.545)	(32.907)	18.362	-56%
Diferencias de cambio	(941)	1.159	(2.100)	-181%
Resultado por unidades de reajuste	0	(311)	311	-100%
RESULTADO NO OPERACIONAL	(13.223)	(31.990)	18.767	-59%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	10.728	(9.268)	19.996	-216%
Impuesto a la Renta	(2.942)	2.501	(5.443)	-218%
UTILIDAD DEL PERIODO	7.786	(6.767)	14.553	-215%
RESULTADO OPERACIONAL	23.951	22.722	1.229	5%
Depreciación LT - SSEE	4.091	4.088	3	0%
Dep. de equipos y vehículos de O&M	21	3	18	600%
Depreciación Administrativa	1	2	(1)	-50%
EBITDA	28.064	26.815	1.249	5%

15.2.1) Resultado operacional

Los ingresos operacionales en el periodo bajo análisis ascienden a MUS\$ 32.016, un 3% mayores a los registrados en igual periodo del año 2017 (MUS\$ 30.940), basado únicamente en la indexación que sufren ambos circuitos del proyecto, anual para el caso del primer circuito y mensual para el segundo.

Los Costos de ventas fueron un poco menores a los registrados en igual periodo de 2017, lo cual se debe únicamente a que los principales costos de la compañía son contratos que se pagan en UF, lo cual implica pequeñas variaciones en el contravalor en dólar registrado en cada pago mensual a su proveedor estratégico. Asimismo, los gastos de administración presentaron un ligero incremento de MUS\$ -131 y la partida Otros resultados por función disminuyó su pérdida en MUS\$ 25.

En resumen, el resultado operacional al cierre de 2018 fue de MUS\$ 23.951, lo cual implica un incremento del 5% respecto al registrado en el año 2017 (MUS\$ 22.722), explicado en un 88% en el aumento en los ingresos descrito anteriormente.

15.2.2) Resultado no operacional

La mayor variación que se produce en este apartado se relaciona con la partida Costos financieros, la cual disminuyó en MUS\$ 18.362 respecto al año 2017. Para el año 2018, la partida registró un monto de MUS\$ -14.545, mientras que para el año 2017 registró MUS\$ -32.907. Esta gran disminución se debe principalmente a que durante el año 2017 la sociedad dio por finalizado el Project finance que mantenía vigente, lo cual implicó entre ruptura de instrumentos derivados, intereses y costos de quiebre por un monto total de MUS\$ -23.246, el cual se descompone en MUS\$ -18.839 por ruptura de instrumentos derivados, intereses por MUS\$ -4.124 y costo de quiebre del crédito sindicado por MUS\$ -283.

La partida Otras ganancias (pérdidas) presentó un crecimiento desde MUS\$ 1 a MUS\$ 2.260, lo cual se debe por un lado a un ajuste contable ya que ciertas partidas asociadas a servidumbres fueron clasificadas en periodos anteriores como costos operacionales, lo cual se corrigió este año y se llevaron a la partida Activo intangible distinto de la plusvalía por un monto de MUS\$ 2.062, cuenta que captura los pagos de servidumbres. Por ello, no se considera parte del flujo operacional la partida Otras ganancias (pérdidas) a diferencia de periodos anteriores. El efecto antes descrito explica un 91% de la ganancia, mientras que el saldo de MUS\$ 198 se debe a servicios no habituales.

La partida Costos financieros presentó una importante disminución, la cual tal como se explicó al inicio de este análisis tiene directa relación con el término del Project Finance del proyecto en mayo del 2017.

En mayo del año 2017 la sociedad CROCH emitió bonos tanto en el mercado local como extranjero, lo cual supuso una gran inyección de dinero para la compañía y sus filiales. De esta forma, la sociedad AJTE recibió un préstamo por MUS\$ 249.640 desde su matriz con el cual puso término a todas sus obligaciones, tanto capital, interese, costo de quiebre y ruptura de instrumentos derivados. Por otro lado, una vez que se da término al Project Finance y se gatilla el préstamo por parte de la matriz, se comienzan a devengar intereses asociados a él lo cual implica un crecimiento aún mayor en la partida Costos financieros.

Durante el año 2018 sólo se devengaron intereses asociados al préstamo recibido desde la matriz, y por ello la partida Costos financieros presenta un descenso de MUS\$ 18.362 respecto al año 2017.

La partida Diferencias de cambio presentó una pérdida de MUS\$ -941 a diferencia del año 2017, en el cual presentó una ganancia que ascendió a MUS\$ 1.159, esto implica una variación neta de MUS\$ -2.100. Es importante recordar que la sociedad presenta su información financiera en dólares norteamericanos, mientras que sus principales obligaciones operativas las debe pagar en pesos chilenos, así como también sus ingresos se reciben en pesos chilenos, por su contravalor en dólares, lo cual implica que todos los meses la variación de la cotización del dólar tiene un efecto que se refleja en esta partida, ya sea al alza o a la baja según sea el movimiento en el valor de la divisa norteamericana.

Los efectos anteriormente descritos, junto a movimientos menores en la partida Ingresos financieros y Resultado por unidades de reajuste consolidan un Resultado no operacional de MUS\$ -13.223, una pérdida menor en MUS\$ 18.767 (59%) a la registrada en igual periodo del año 2017 (MUS\$ -31.990).

Finalmente, la Utilidad del periodo registró una ganancia de MUS\$ 7.786, mayor en MUS\$ 14.553 a la pérdida registrada durante 2017 (MUS\$ -6.767), resultado que se vio distorsionado por el efecto en los Costos financieros al pagar completamente el financiamiento bancario.

Por otro lado, la compañía registra un EBITDA de MUS\$ 28.064, monto mayor en un 5% al registrado en 2017 (MUS\$ 26.815), el cual se debe principalmente al crecimiento experimentado en los ingresos de la sociedad. El margen EBITDA sobre los ingresos alcanzó un 88%, muy similar al registrado en 2017 87%, lo cual refleja la estabilidad de la industria.

15.3) Análisis del balance

15.3.1) Activos

ACTIVOS	Diciembre 2018 M US	Diciembre 2017 M US	Variación 2018/2017 M US	Variación 2018/2017 %
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.009	2.736	(1.727)	-63%
Otros activos financieros corrientes	0	0	0	100%
Otros activos no financieros corrientes	155	113	42	0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.892	3.860	32	1%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	0	682	(682)	100%
Activos por impuestos corrientes	1.768	1.913	(145)	-8%
Total de Activos Corrientes	6.824	9.304	(2.480)	-27%
Activos No Corrientes				
Otros activos no financieros no corrientes	977	1.741	(764)	-44%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	49.291	46.460	2.831	6%
Propiedades, Planta y Equipo	237.920	241.941	(4.021)	-2%
Total de Activos No Corrientes	288.188	290.142	(1.954)	-1%
TOTAL DE ACTIVOS	295.012	299.446	(4.434)	-1%

Los Activos de la compañía se vieron reducidos en MUS\$ -2.480 explicado principalmente en reducciones en las cuentas de Efectivo y Propiedades, Planta y Equipo.

Respecto a los Activos corrientes, la partida Efectivo y equivalentes al efectivo presentó una disminución de MUS\$ -1.727 desde MUS\$ 2.736 en 2017 a MUS\$ 1.009 al cierre del año 2018.

Las otras partidas que componen el Activo corriente presentaron pequeños movimientos tanto al alza como a la baja totalizando una disminución de MUS\$ -2.480 desde MUS\$ 9.304 a MUS\$ 6.824. La disminución se ve explicada en un 70% por la reducción en el Efectivo, el cual se mantiene muy poco tiempo en la compañía a fin de ser destinado al pago de la deuda con la matriz CROCH.

Respecto a los Activos no corrientes de la sociedad, la partida Otros activos no financieros no corrientes presentó una disminución de MUS\$ -764, desde MUS\$ 1.741 a MUS\$ 977 partida que captura el concepto “Anticipo servidumbres”. El Anticipo servidumbres corresponde a servidumbres pagadas por la compañía, pero que se encuentran a la espera de ser formalizadas. Una vez que la servidumbre es formalizada, entonces pasa a formar parte de los Activos intangibles distintos de la plusvalía como un derecho perpetuo, vida útil indefinida y susceptible de deterioro en caso que aplique según lo estipulado en la NIC 36.

La partida Activos intangibles distintos de la plusvalía presentó un saldo de MUS\$ 49.291 al cierre de 2018 en contraposición al monto registrado en 2017, MUS\$ 46.460. Este crecimiento de MUS\$ 2.831 se debe a dos factores: Por un lado, al efecto descrito en el párrafo anterior, esto es Anticipo servidumbres que fueron formalizadas durante el 2018 lo que se refleja en la disminución en la cuenta Otros activos y por otro lado, la cuenta presentó un crecimiento basado en el efecto mencionado en la partida Otras ganancias (pérdidas) en el Estado de Resultados. Ambos efectos, de magnitud MUS\$ 764 y MUS\$ 2.062 respectivamente, se unen al alza de MUS\$ 5 que se produce debido a la diferencia en la cotización del dólar entre que una servidumbre es pagada (Anticipo servidumbre) y el momento en que la misma servidumbre es escriturada.

Por último, la partida Propiedades, planta y equipos presentó una disminución de MUS\$ 4.021, la cual se compone de dos efectos, por un lado la depreciación del periodo para todos los activos inmovilizados de la sociedad alcanzó un monto de MUS\$ 4.113 (tal como se aprecia en el cálculo del EBITDA) y por otro un pequeño crecimiento de MUS\$ 92 en los equipos de O&M.

15.3.2) Pasivos y Patrimonio

PASIVOS	Diciembre 2018 M US	Diciembre 2017 M US	Variación 2018/2017 M US	Variación 2018/2017 %
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.468	956	1.512	158%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	368	1.040	(672)	100%
Total Pasivos Corrientes	2.836	1.996	840	42%
Pasivos No Corrientes				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	206.377	222.381	(16.004)	-7%
Pasivos por impuestos diferidos	7.025	4.082	2.943	72%
Total de Pasivos No Corrientes	213.402	226.463	(13.061)	-6%
TOTAL PASIVOS	216.238	228.459	(12.221)	-5%
Patrimonio neto atribuible a los controladores				
Capital emitido	66.461	66.461	0	0%
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	12.313	4.526	7.787	172%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	78.774	70.987	7.787	11%
Participaciones no controladoras				
Total de patrimonio neto	78.774	70.987	7.787	11%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	295.012	299.446	(4.434)	-1%

Respecto de los pasivos corrientes, estos presentaron un crecimiento de MUS\$ 840 basado en dos efectos contrapuestos. Por un lado, la partida Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar presentó un crecimiento desde MUS\$ 956 a MUS\$ 2.468 basado principalmente en facturas pendientes por recibir de parte de proveedores nacionales y por el otro, una disminución de MUS\$ -672 desde MUS\$ 1.040 en 2017 a MUS\$ 368 en 2018 en la partida Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente por la amortización del crédito con CROCH en su porción a corto plazo.

Por el lado de los Pasivos no corrientes, éstos presentaron una disminución de MUS\$ -13.061 basado principalmente en la reducción en las Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes.

La partida Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes presentó una disminución de MUS\$ -16.004 desde el monto registrado al cierre de 2017 MUS\$ 222.381. Esta cuenta mantiene el saldo de la deuda entre AJTE y CROCH, por ende, la mencionada reducción se debe a la amortización del capital que efectuó la sociedad con su acreedor durante el curso del año.

La otra partida categorizada como Pasivo no corriente son los Pasivos por impuestos diferidos, la cual presentó un aumento de MUS\$ 2.943, lo cual se debe al efecto Inter temporal que produce la depreciación acelerada a nivel tributario respecto a la depreciación normal a nivel financiero.

15.4) Principales flujos de efectivo en el ejercicio

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Diciembre 2018 M US	Diciembre 2017 M US	Variación 2018/2017 M US	Variación 2018/2017 %
Flujos de efectivo actividades de operación				
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	39.344	36.870	2.474	7%
Otros cobros por actividades de operación	116	0	116	100%
<u>Clases de pagos</u>				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(4.313)	(4.639)	326	-7%
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas	0	(159)	159	-100%
Otros pagos por actividades de operación	(4.623)	(5.500)	877	-16%
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(90)	(321)	231	-72%
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	1	(1)	-100%
Flujos de efectivo netos actividades de operación	30.433	26.252	4.181	16%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Compras de propiedades, planta y equipo	(32)	(100)	68	-68%
Compras de activos intangibles	(162)	(1.429)	1.267	-89%
Cobro a entidades relacionadas	0	31	(31)	100%
Intereses recibidos	3	69	(66)	-96%
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	337	(337)	100%
Flujos de efectivo netos actividades de inversión	(191)	(1.092)	901	-82%

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Diciembre 2018 M US	Diciembre 2017 M US	Variación 2018/2017 M US	Variación 2018/2017 %
Préstamos de entidades relacionadas	75	249.640	(249.566)	-100%
Pagos de préstamos	0	(224.588)	224.588	-100%
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(18.086)	(25.064)	6.977	-28%
Pagos por liquidación de derivados	0	(18.839)	18.839	-100%
Dividendos Pagados	0	(4.500)	4.500	-100%
Intereses pagados	(13.459)	(13.742)	283	-2%
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	(2.318)	2.318	-100%
Flujos de efectivo netos actividades de financiación	(31.471)	(39.409)	7.938	-20%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.229)	(14.250)	13.021	-91%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(497)	455	(952)	209%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.726)	(13.795)	12.069	-87%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.736	16.531	(13.795)	-83%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.009	2.736	(1.727)	-63%

15.4.1) Flujos de efectivo de actividades de operación

El flujo de efectivo de actividades de operación presentó un aumento del 16% respecto del año 2017. El aumento antes descrito se fundamenta principalmente en el crecimiento de los ingresos asociados a la prestación de servicios, los cuales crecieron desde MUS\$ 36.870 a MUS\$ 39.344 (7%) basado principalmente en la indexación que sufre el segundo circuito del proyecto, el cual actualiza su tarifa de forma anual.

La segunda partida que presentó mayor impacto en el flujo de operación es “Otros pagos por actividades de operación”, la cual captura principalmente los pagos de IVA mensual por parte de la sociedad al SII, tanto del IVA debido fiscal como del PPM. El concepto del pago del formulario 29 representa un 98,5% del total registrado en esta partida para el año 2018. La partida presentó menor flujo de salida desde MUS\$ -5.500 a MUS\$ -4.623, lo cual se debe a que durante el 2017 la cuenta no sólo reflejaba los pagos de IVA como se describió para el caso del 2018, sino que durante el año anterior se registraron mayores pagos a proveedores tales como comisiones bancarias y otros pagos efectuados a instituciones financieras.

El pago a proveedores implicó una salida de efectivo de MUS\$ -4.313, monto menor en MUS\$ 326 al registrado en igual periodo del año 2017 MUS\$ -4.639. El principal proveedor de AJTE es la sociedad matriz de CROCH, Celeo Redes Chile Limitada, la cual presta servicios de gestión administrativa (contabilidad, administración y otros) y servicios de operación y mantenimiento de ambos circuitos del proyecto. Ambos contratos se cobran en UF, por lo tanto, el monto cobrado en cada mes y año es ligeramente distinto al cobrado en el mes y año anterior debido a que el valor de la UF cambia constantemente, así como también la cotización del dólar respecto al peso chileno.

Las demás partidas tienen un impacto mínimo en el flujo operacional, el cual creció desde MUS\$ 26.252 en 2017 a MUS\$ 30.433.

15.4.2) Flujos de efectivo de actividades de inversión.

El flujo de actividades de inversión presenta una disminución desde MUS\$ -1.092 a MUS\$ -191, lo cual representa un 82%. Esta reducción se debe principalmente a que durante el año 2017 se efectuaron pagos por servidumbres de MUS\$ -1.429 mientras que durante 2018 este concepto alcanzó MUS\$ -162. Es importante recordar que ambos proyectos de la empresa alcanzaron su entrada en operación comercial durante 2015 y 2016, por lo tanto, los pagos por conceptos de inversión serán cada vez menores a medida que avanza el tiempo, lo cual se refleja en el monto atribuido al concepto actividades de inversión.

15.4.3) Flujos de efectivo de actividades de financiación.

Las actividades de financiación presentaron un flujo de MUS\$ -31.471, monto un 20% menor al registrado en 2017 (MUS\$ -39.409). Es lógico que las actividades de financiación presenten un flujo de salida menor al registrado durante el año anterior, ya que durante el 2017 se dio de baja el Project finance de la compañía. Durante el año 2018 la compañía pagó a su matriz CROCH MUS\$ 18.068 y MUS\$ 13.459 por concepto de capital e intereses respectivamente asociados al préstamo recibido por MUS\$ 249.640 para efectuar el pago a las instituciones financieras tanto por capital, instrumentos derivados e interés. Por otro lado, durante el 2018 no se registran Otras entradas (salidas) de efectivo, las cuales durante 2017 alcanzaron MUS\$ -2.318 y corresponden al pago del impuesto de timbre y estampillas por el nuevo crédito recibido.

En resumen, la disminución neta de efectivo fue MUS\$ -1.726 basado principalmente en los pagos efectuados al acreedor CROCH por el préstamo efectuado en mayo de 2017 a fin de pagar a las instituciones financieras que formaban parte del Project finance.

A medida que AJTE genera ingresos y paga a sus proveedores, los excedentes son transferidos a la matriz CROCH en forma de interés y capital del préstamo recibido, por ende, los saldos de efectivo siempre serán acotados y quedarán determinados por la política que defina la administración para enfrentar posibles imprevistos.

Finalmente, el efectivo de la compañía asciende a MUS\$ 1.009, saldo un 63% menor al registrado al cierre del año 2017, el cual fue MUS\$ 2.736.

15.5) Indicadores

	Dic 2018	Dic 2017
Resultado Operacional	23.951	22.722
EBITDA	28.064	26.815
Margen EBITDA	88%	87%
Gastos Financieros Netos	(14.542)	(32.838)
Liquidez Corriente [a]	2,41	4,66
Razón Ácida [b]	2,41	4,66
Nivel de Endeudamiento Financiero Neto [c]	-0,01	0,02
Proporción de Deuda		
Corto Plazo [d]	0,01	0,01
Largo Plazo [e]	0,99	0,99
EBITDA / Gastos Financieros Netos [f]	1,93	0,82
Deuda Financiera Neta / EBITDA [g]	-0,04	-0,10
Rentabilidad del Patrimonio [h]	0,10	-0,10
Rentabilidad de los Activos [i]	0,03	-0,02

- Resultado Operacional: (+) Ingresos de actividades ordinarias, (-) Costo de ventas y (-) Gastos de administración.
- EBITDA: (+) Resultado operacional, (+) Depreciación y amortización.
- Margen EBITDA: razón entre EBITDA e Ingresos de actividades ordinarias.
- Gastos financieros netos: (+) Ingresos financieros, (-) Costos financieros.
- Liquidez corriente [a]: razón entre Activos corrientes y Pasivos corrientes.
- Razón ácida [b]: razón entre ((+) Activos corrientes, (-) Activos no corrientes mantenidos para la venta, (-) Inventarios y pagos anticipados) y Pasivos corrientes.
- Nivel de endeudamiento financiero neto [c]: razón entre ((+) Otros pasivos financieros corrientes, (+) Otros pasivos financieros no corrientes y (-) Efectivo y equivalentes de efectivo) y Patrimonio Total.
- Proporción de deuda corto plazo [d]: razón entre Total pasivos corrientes y Total pasivos.
- Proporción de deuda largo plazo [e]: razón entre Total de pasivos no corrientes y Total de pasivos.
- EBITDA/Gastos financieros netos [f]: razón entre EBITDA y la diferencia entre Gastos financieros e Ingresos financieros.
- Deuda financiera neta/EBITDA [g]: razón entre Deuda financiera neta y EBITDA
- Rentabilidad del patrimonio [h]: razón entre Ganancia atribuible a la controladora y Patrimonio promedio atribuible a la controladora.
- Rentabilidad de los activos [i]: razón entre ganancia atribuible a la controladora y Activos totales promedios.

15.6) Mercado

Celeo Redes Operación Chile S.A. (“CROCH”) desarrolla sus actividades en el mercado eléctrico chileno. Este mercado se compone de los sectores de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

El sector de generación está compuesto por las empresas dedicadas al negocio de la generación de electricidad, utilizando las distintas tecnologías disponibles en el mercado. Debido a las características particulares del sector eléctrico, la energía generada corresponde en todo momento a la energía eléctrica requerida por los clientes libres y regulados distribuidos a lo largo del sistema eléctrico.

El sector de la transmisión, corresponde al conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que permiten transportar la energía eléctrica desde los puntos de generación hasta las subestaciones principales de distribución, donde se transforma la energía para hacerla llegar a los consumidores finales a través de las redes de distribución. Este sector se subdivide en cinco tipos de sistemas, el sistema de transmisión nacional, sistema de transmisión zonal, sistema de transmisión dedicado, sistema de transmisión para polos de desarrollo y sistema de transmisión de interconexión internacional.

Finalmente, el sector de distribución realiza el transporte de la energía eléctrica desde las subestaciones primarias de distribución hasta el punto de consumo del usuario final.

El negocio de CROCH se desarrolla íntegramente en el segmento de la transmisión nacional del sector transmisión, y corresponde a los servicios de transporte y transformación de electricidad de acuerdo con los estándares de seguridad y calidad de servicio establecidos en la normativa sectorial.

El área geográfica donde se ubican los proyectos de CROCH comprende la Región de Atacama y el área ubicada entre la Región Metropolitana y la Región del Biobío, con instalaciones eléctricas en 220 kV y 500 kV.

El marco legal que rige el negocio y la modalidad de comercialización de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones, que incluyen:

- La Ley N°19.940 (Ley Corta I), publicada el 13 de marzo de 2004,
- La ley N°20.018 (Ley Corta II), publicada el 19 de mayo de 2005,
- La ley N°20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), publicada el 1 de abril de 2008,
- La ley N°20.701 (Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas), publicada el 14 de octubre de 2013,
- La ley N°20.698 (Propicia la ampliación de la matriz energética, mediante Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), publicada el 22 de octubre de 2013,
- La Ley N°20.726 (que promueve la interconexión de sistemas eléctricos independientes), publicada el 7 de febrero de 2014,
- La Ley N° 20.805 (Perfecciona el Sistema de Licitaciones de Suministro Eléctrico para Clientes Sujetos a Regulación de Precios), publicada el 29 de enero de 2015, y
- La Ley N° 20.936 (Establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional), publicada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/1997 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, el Reglamento que establece la Estructura, Funcionamiento, y Financiamiento de los Centros de Despacho de Carga (Decreto Supremo N° 291/2007), el Reglamento de Servicios Complementarios (Decreto Supremo N°130 del Ministerio de Energía) y con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (Resolución Ministerial Exenta N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

En relación con las valorizaciones de las instalaciones que pertenecen al sistema de transmisión nacional, se debe distinguir entre instalaciones existentes y obras nuevas. En el caso de las instalaciones existentes, su valorización se realiza cada cuatro años considerando valores de mercado vigentes. En este proceso de valorización, se fija el nuevo Valor de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), para cada una de estas instalaciones.

La suma del AVI y el COMA compone el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) de las instalaciones existentes que pertenecen al sistema de transmisión nacional, y corresponde a su remuneración anual para los cuatro años siguientes. El período vigente se inició el 1 de enero de 2016, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, y las tarifas que rigen para este período, con sus respectivas fórmulas de indexación, se encuentran en el Decreto 23T publicado el 3 de febrero de 2016.

Para el caso de las obras nuevas, el VATT de cada obra se obtiene como resultado de un proceso de licitación pública internacional que adjudica los derechos de ejecución de dicha obra. El ingreso durante los primeros veinte años de operación, lo que equivale a 5 periodos tarifarios, será igual al VATT que resulta del proceso de licitación, con su respectiva fórmula de indexación indicada en las bases de licitación. Posterior a ese período, la obra nueva se valorizará cada cuatro años según el mismo mecanismo aplicado a las instalaciones existentes.

Cabe destacar que los proyectos de CROCH pertenecen a obras nuevas del sistema de transmisión nacional, a excepción del Segundo Circuito de AJTE, que tiene un régimen tarifario similar al de las instalaciones existentes por tratarse de una obra de ampliación mandatoria.

15.7) Factores de Riesgos de Mercado, Operacionales y Legales

Debido tanto a las características propias del mercado de la transmisión nacional, como a la legislación y normativa que regula a este sector, recientemente modificada, AJTE no está expuesta a riesgos significativos asociados al desarrollo de su actividad comercial principal. No obstante, lo anterior, resulta pertinente mencionar los siguientes riesgos:

15.7.1) Marco Regulatorio

Tal como se mencionó anteriormente, todos los proyectos de CROCH salvo el Segundo Circuito de AJTE, pertenecen a obras nuevas del sistema de transmisión nacional, por lo que sus ingresos están fijos durante los primeros veinte años de operación con sus correspondientes mecanismos de indexación que permiten mantener el valor de las inversiones en el tiempo, logrando una alta estabilidad en los ingresos.

El segundo circuito de AJTE tiene un régimen tarifario distinto, debiendo valorizar cada cuatro años dicha instalación a valores de mercado. Para ello, el marco normativo establece que el estudio de valorización será realizado por un consultor independiente considerando una rentabilidad real anual variable entre un 7% y 10% calculada después de impuestos. Este hecho podría implicar que las nuevas tarifas resulten más o menos atractivas en términos de la inversión realizada. No obstante, en este estudio el Consultor es apoyado por un Comité de Expertos, que está compuesto, por diversos representantes de la industria eléctrica, incluido el segmento de transmisión, lo que minimiza el riesgo de que el Consultor considere supuestos inadecuados que podrían afectar los resultados de la valorización de las instalaciones.

Adicionalmente a lo anterior, en caso de CROCH no estar de acuerdo con los valores resultantes del estudio cuatrienal, el marco normativo establece la opción de presentar las discrepancias ante el Panel de Expertos que finalmente sancionará la valorización definitiva de la instalación.

15.7.2) Riesgo de Fraude, Cumplimiento y Reputacional

Al Directorio de AJTE le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento. El Directorio de AJTE se reúne en forma periódica con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General sobre la marcha de la Sociedad. El Directorio también se reúne extraordinariamente en aquellos casos que ello resulte necesario, sin perjuicio del derecho de los directores de ser informados en cualquier tiempo de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas pueden celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir cualquier materia que la ley o los estatutos de la Sociedad entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

La Sociedad cuenta a su vez con un Manual de Prevención del Delito acorde con las normas relativas a la ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, implementado durante el año 2016.

15.7.3) Riesgos Operativos

En la actualidad, Celeo Redes Chile opera y mantiene los dos circuitos de la línea 500 kV Ancoa – Alto Jahuel de 256 km de longitud y la línea 500 kV Charrúa – Ancoa de 198 kms de longitud, entre las comunas de Cabrero en la Región del Bio Bio, y Buin en la Región Metropolitana.

En términos globales, el principal indicador de seguridad del personal de nuestra empresa se indica a continuación:

Accidentes Personales: 0 Accidentes

Es importante destacar que durante su historia AJTE no registra accidentes con tiempo perdido, alcanzando una estadística que supera los 1.036 días sin accidentes.

En ese sentido, estas importantes cifras se logran en base al trabajo diario de todo el personal de la empresa, más allá del Área de Prevención, mediante la realización permanente de actividades como las que se indican a continuación:

- Reflexiones de Seguridad: La cual se comunica dentro de cada grupo de trabajo y busca el análisis y comentarios por parte de todo el equipo.
- Inspecciones: Las inspecciones se realizan para verificar que los equipos, herramientas, instrumentos y elementos de protección personal estén en óptimas condiciones para realizar el trabajo con seguridad. Si existe alguna condición que se considere insegura, no se realiza la actividad y se realiza el cambio del elemento.
- Análisis de control de riesgos: Son parte de las actividades de capacitación de los trabajos. En una primera instancia se analizan los riesgos y medidas de control para su mitigación, para posteriormente difundirlos a todo el personal que participa en la actividad.

Finalmente, luego de un exhaustivo análisis de riesgos, se ha determinado la conducción de vehículos como la actividad más riesgosa que ejecuta el personal de AJTE dentro de sus actividades diarias en la organización. Dado lo anterior, gran parte de las reflexiones de seguridad e inspecciones se enfocan en minimizar la probabilidad de ocurrencia de eventos en este ámbito, para lo cual además se han definido controles, tales como la incorporación de GPS en todos los vehículos de la empresa, los cuales monitorean en tiempo real las rutas utilizadas y las velocidades alcanzadas.

Capacitación del Personal

La importancia del personal de Celeo Redes Chile va más allá de lo declarado en sus valores, en relación al respeto por la salud y seguridad de sus trabajadores. En ese sentido, y con el fin de cumplir con la realización de las actividades específicas de explotación de sus instalaciones, se persigue y fomenta el desarrollo profesional del personal mediante un intenso programa de capacitaciones.

Calidad de Servicio

Uno de los principales factores de riesgo que afectan la calidad de servicio es la operación de instalaciones son las fallas de infancia, que como su nombre indica, pueden ocurrir durante los primeros meses de su operación. En ese sentido, las instalaciones de Celeo Redes están expuestas a la ocurrencia de fallas en equipos de subestaciones o en las líneas de transmisión de su propiedad, principalmente en los primeros meses de operación, en este caso, las instalaciones asociadas a la línea de transmisión 500 kV Charrúa - Ancoa. Dichas fallas podrían derivar en eventuales investigaciones por parte de la autoridad sectorial cuyo resultado podría ser la aplicación de multas por incumplimiento de los estándares mínimos de disponibilidad requeridos.

No obstante, lo anterior, cabe destacar que nuestros dos circuitos están cumpliendo con excelencia los niveles de disponibilidad exigidos por la Normativa vigente. En efecto, conforme establece la Misión de nuestra empresa, Celeo Redes Operación Chile S.A. brinda un servicio seguro, continuo y eficiente en el mercado de la transmisión de energía.

A continuación, se muestran los indicadores de Disponibilidad acumulada (%):

- LT 500 kV Ancoa – Alto Jahuel N°1: 99,80%
- LT 500 kV Ancoa – Alto Jahuel N°2: 98,63%
- LT 500 kV Charrúa – Ancoa N°1: 100%

Para la obtención de semejantes indicadores de continuidad operacional son fundamentales las inspecciones durante la construcción de los proyectos con objeto de incorporar desde origen todos los elementos que aseguran las mejores condiciones de operación y mantenimiento.

Asimismo, cabe destacar que las instalaciones de Celeo Redes forman parte de los segmentos más robustos del sistema eléctrico chileno (4 circuitos en 500 kV en el tramo Ancoa – Alto Jahuel y 3 circuitos en 500 kV en el tramo Charrúa – Ancoa) lo cual genera una redundancia que dificulta la pérdida de suministro eléctrico del usuario final, principal causal de imposición de multas por parte de la Autoridad competente.

Programas de Mantenimiento

Cada uno de los elementos que componen las instalaciones de CROCH tienen un Plan de Mantenimiento asociado, en el cual se incluyen y detallan con un horizonte de hasta 5 años, la planificación de todas las actividades, (intervenciones mayores y menores), de mantenimiento preventivo.

Estos programas de mantenimiento incluyen los procedimientos de ejecución de las actividades, uso de instrumentos, herramientas y elementos de protección personal, y son gestionados mediante una plataforma informática que permite calcular indicadores de desempeño en el ámbito de la Ingeniería de Mantenimiento, que permite optimizar los procesos internos en búsqueda de la mejora continua.

Sin perjuicio de que la Administración estima que CROCH mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguros será en cualquier escenario suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la infraestructura y las personas, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar la situación financiera de la Empresa.

15.7.4) Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Una parte relevante de las operaciones de CROCH están sujetas a la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”), promulgada en el año 1994 y modificada mediante la Ley N° 20.417 publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010. Esta última modificación contempló un cambio institucional, creándose nuevos organismos con competencias ambientales tales como: (i) el Ministerio del Medio Ambiente; (ii) el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; (iii) el Servicio de Evaluación Ambiental; y (iv) la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), instituciones que están a cargo de la regulación, evaluación y fiscalización de las actividades que son susceptibles de generar impactos ambientales. Luego, con la promulgación de la ley N° 20.600 el año 2012, se crean los Tribunales Ambientales, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia. Esta especialización en la institucionalidad genera un escenario de mayor control y fiscalización, en el accionar de la Sociedad.

Asimismo, la dictación del D.S. N°66/2013, del Ministerio de Desarrollo Social, el cual regula el procedimiento de consulta indígena para el Estado Chileno y la aplicación del procedimiento de participación y consulta indígena contemplado en el D.S N°40/2012 para los proyectos de inversión en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, ha generado un escenario de mayor incertidumbre, por cuanto los proyectos de la Sociedad en podrían ser afectados por riesgos de judicialización o demoras imprevistas en su ejecución. Por otro lado, los proyectos de inversión en Chile, se ven enfrentados a una ciudadanía más informada y organizada, por tanto CROCH ha implementado medidas tendientes a ejecutar sus proyectos incluyendo tempranamente las inquietudes y planteamientos de la comunidad a través de procesos de participación e información temprana previos o paralelamente a la tramitación ambiental de los proyectos.

Todos los proyectos de CROCH tanto en operación como en construcción, cuentan con las debidas autorizaciones ambientales, lo que refleja el compromiso de la Sociedad en estas materias.

Asimismo, como una forma de mejorar nuestras relaciones comunitarias, se ha implementado una Política de Responsabilidad Social Corporativa que busca generar un impacto sociedad en el entorno socio-ambiental de nuestros proyectos, contribuyendo al desarrollo de aquellos grupos de personas o vecinos cercanos a nuestras actividades operacionales.

15.7.5) Retrasos en la construcción de los proyectos en desarrollo

Dentro de la cartera de proyectos de CROCH, hay dos proyectos que se encuentran actualmente en desarrollo. El primero de ellos, CHATE, se encuentra en su etapa final de construcción (89,6% de servidumbres constituidas, 67% de avance en tendido eléctrico, montaje de torres un 87% y subestaciones un 100% de avance a junio de 2017), por lo que el riesgo de demoras en la puesta en servicio del proyecto se encuentra muy acotado (fecha límite para la entrada en operación del proyecto de acuerdo al Decreto de Adjudicación – 25 de febrero de 2018).

Por su parte, el proyecto DATE se encuentra en las primeras etapas de construcción, la cual comenzó durante mayo del presente año. Sin embargo, la ubicación del proyecto en una zona desértica de bajo potencial ambiental, sin presencia indígena e íntegramente propiedad de Bienes Nacionales, permiten pensar en un bajo riesgo de desarrollo de los principales permisos necesarios para la ejecución del proyecto.

No obstante, si bien CROCH cuenta con experiencia en el desarrollo de proyectos de transmisión de gran escala, existen diversos factores que podrían influir en la correcta concreción de los mismos. Entre ellas potenciales demoras en la obtención de autorizaciones reglamentarias, escasez de equipo, materiales o mano de obra, etc. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total de los proyectos.

15.8) Factores De Riesgos Financieros

15.8.1) Riesgo de tipo de cambio y tasa de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project -Finance, en este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, Alto Jahuel dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años, en el cual no existe un calendario de amortización predeterminado.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés, es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de Tipo de Cambio: Con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, éstas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter compañía denominada en dólares.
- c) Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.
- d) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
 - El tipo de cambio dólar / pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".
 - Al 31 de diciembre de 2017, el plazo promedio ponderado de cobro del 93,4% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado periodo de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
- f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes "n", el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares / UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense, no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero
Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales
Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional
Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

15.8.2) Riesgo de crédito

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un período de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31.12.2018	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	10.878	30,09%
Colbún S.A.	9.812	27,15%
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	2.620	7,25%
Gasatacama Chile S.A.	1.038	2,87%
Aes Gener S.A.	1.460	4,03%
Otros clientes	6.208	19,39%
Total facturación	32.016	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	81,61%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

15.8.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

El Éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Empresa para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional.

16. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristián Maturana B.

Santiago, 11 de marzo de 2019

KPMG Ltda.



**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2018 y 2017**

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
 (Cifras en miles de dólares)

<u>Activos</u>	Notas	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.009	2.736
Otros activos no financieros	5	155	113
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	3.892	3.860
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13.1	-	682
Activos por impuestos corrientes	7	1.768	1.913
Total de activos corrientes		6.824	9.304
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros	8	977	1.741
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	49.291	46.420
Propiedades, planta y equipo	11	237.920	241.941
Total de activos no corrientes		288.188	290.142
Total de activos		295.012	299.446

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
 (Cifras en miles dólares)

<u>Pasivos</u>	Notas	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	2.469	956
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13.2	368	1.040
Total pasivos corrientes		2.837	1.996
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	13.2	206.377	222.381
Pasivo por impuestos diferidos	9.3	7.024	4.082
Total pasivos no corrientes		213.401	226.463
Total pasivos		216.238	228.459
Patrimonio			
Capital emitido	14	66.461	66.461
Ganancias (pérdidas) acumuladas		12.313	4.526
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		78.774	70.987
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		78.774	70.987
Total de patrimonio y pasivos		295.012	299.446

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE RESULTADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Cifras en miles dólares)

<u>Estado de Resultados por Función</u>	Notas	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	15	32.016	30.940
Costo de ventas	16	(6.130)	(6.389)
Ganancia bruta		25.886	24.551
Gastos de administración	17.1	(1.879)	(1.752)
Otros gastos por función	17.2	(56)	(81)
Otras ganancias (pérdidas)	17.3	2.260	1
Ganancias (pérdida) de actividades operacionales		26.211	22.719
Ingresos financieros	17.4	3	69
Costos financieros	17.4	(14.545)	(32.903)
Diferencias de cambio	17.5	(941)	1.159
Resultado por unidades de reajuste	17.6	-	(311)
(Pérdida) /ganancia, antes de impuestos		10.728	(9.267)
Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias	9.1	(2.942)	2.501
(Pérdida)/ganancia, procedente de operaciones continuadas		7.786	(6.766)

Estados de Otros Resultados Integrales	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
(Pérdida)/ganancia del ejercicio	7.786	(6.766)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	-	12.981
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	-	12.981
Resultado integral total	7.786	6.215

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Cifras en miles dólares)

Flujo de Efectivo	Nota	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Flujos de efectivo de actividades de operación			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		39.344	36.870
Otros cobros por actividades de operación		116	-
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.315)	(4.639)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-	(159)
Otros pagos por actividades de operación		(4.623)	(5.500)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(90)	(321)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	1
Flujos de efectivo netos actividades de operación		30.432	26.252
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos		(32)	(100)
Compras de activos intangibles		(162)	(1.429)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-	-
Cobros a entidades relacionadas		-	31
Intereses recibidos		3	69
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	337
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		(191)	(1.092)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		75	249.640
Pago de préstamos		-	(224.588)
Pago de préstamos a entidades relacionadas		(18.087)	(25.064)
Pago por liquidación de derivados		-	(18.839)
Dividendos pagados		-	(4.500)
Intereses pagados		(13.459)	(13.742)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(2.318)
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(31.471)	(39.411)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(1.230)	(14.251)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(497)	456
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.727)	(13.795)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.736	16.531
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4	1.009	2.736

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado MUS\$	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2018	66.461	-	-	4.526	70.987	70.987
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	4.526	70.987	70.987
Ganancia (pérdida)	-	-	-	7.786	7.786	7.786
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	7.786	7.786	7.786
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	1	1	1
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	7.786	7.786	7.786
Saldo final 31.12.2018	66.461	-	-	12.313	78.774	78.774

	Capital pagado MUS\$	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2017	66.461	(12.981)	(12.981)	18.936	72.416	72.416
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	(12.891)	(12.981)	18.936	72.416	72.416
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(6.766)	(6.766)	(6.766)
Otro resultado integral	-	12.981	12.981	-	12.981	12.981
Resultado integral	-	12.981	12.981	(6.766)	6.215	6.215
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(4.500)	(4.500)	(4.500)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	(3.144)	(3.144)	(3.144)
Total de cambios en patrimonio	-	12.981	12.981	(14.410)	(1.429)	(1.429)
Saldo Final 31.12.2017	66.461	-	-	4.526	70.987	70.987

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.100.121 – 3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Cifras en miles dólares)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “AJTE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 4 de mayo de 2010, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio N°3087 de 2010, el registro de la Comisión para el Mercado Financiero es el N° 246 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada “Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito”. Dicha obra fue licitada por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC - SIC), y fue adjudicada mediante proceso de licitación internacional el 24 de noviembre de 2009 en el marco del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante el Decreto Exento N°642. La publicación del respectivo Decreto de Adjudicación consta en el Diario Oficial del día 13 de abril de 2010.

La Sociedad tiene por objeto la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles, el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del proyecto “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito” y “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Segundo Circuito” del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, para lo cual se invertirán 285 millones de dólares. La nueva línea permitirá la interconexión entre la subestación Ancoa perteneciente a la región del Maule y la subestación de Alto Jahuel en la Región Metropolitana de Santiago. Contará con una longitud aproximada de 255 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas inició el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$ 18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas de las obras de expansión troncal establecidas en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” iniciaron el 16 de enero de 2016, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$10.283.404, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Una vez transcurrido el periodo de percepción del VATT y su fórmula de indexación, que constituye la remuneración del proyecto dispuesto en el decreto de adjudicación (Decreto N°632, N°34 y sus modificaciones), la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en su artículo 102, disponen que las obras se someten a una tarificación cuatrienal (4 años), por parte de la Comisión Nacional de Energía, este otros el valor anual de las instalaciones de Transmisión Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa chilena Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de resultados integrales por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de flujos de efectivo directo por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y han sido aprobadas por sus socios en sesión celebrada con fecha 7 de marzo de 2019.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo “Transmisión de energía eléctrica”.

2.6) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional, se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.6) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00144	0,00163
Unidad de Fomento UF	39,67614	43,59193

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.7.1.** Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.7.2.** Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- 2.7.3.** Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, plantas y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Años vida útil
Líneas de transmisión	50
Subestaciones	40
Maquinaria y equipos	7

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

- 2.7.4.** Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

- i. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.
- ii. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

17.1.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.10.1. El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior, la sociedad revelará las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente ejercicio 2018, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%. La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27% si se espera se reviertan a partir del año comercial 2019 o siguientes.

2.10.2. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.10.2. Impuestos diferidos, (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: 2014 - 21%; 2015 – 22,5%; 2016 – 24%; 2017 – 25,5%; 2018 – 27%.

2.11) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.13) Instrumentos financieros

2.13.1 Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros (Continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios del Grupo.

- 2.13.2** Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.14) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.14.1. Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono resultados.

2.15) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La principal parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía, en tanto que el resto de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un periodo determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

2.16) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.16.1. Propiedades, planta y equipo: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

2.16.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.16.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda.

2.16.4. Juicios y estimaciones: En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.17) Política de dividendos

2.17.1. Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.17) Política de dividendos (continuación)

2.17.2. Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que:” La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago”.

2.18) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

- i. El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.
No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.
- ii. Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- iii. Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv. Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho período.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas

Las siguientes nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas nuevas norma y enmiendas a partir del 1 de enero de 2018 no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: <i>Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: <i>Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: <i>Cláusulas de prepago con compensación negativa</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La administración estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta Norma.

Nueva Interpretación

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios.

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La administración estima que esta Interpretación será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project –Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En Mayo de 2017, Alto Jahuel dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés, es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de Tipo de Cambio: Con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, estas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter compañía denominada en dólares.
- c) Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.
- d) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
 - El tipo de cambio dólar / pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".
 - Al 31 de diciembre de 2018, el plazo promedio ponderado de cobro del 93,4% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado periodo de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
- f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes "n", el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares / UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense, no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

a) Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero

Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales

Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

c) Adopción del dólar como moneda funcional

Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un periodo de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31.12.2018		31.12.2017	
	Facturación MUS\$	Representación %	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	10.878	30,09%	10.345	33,44%
Colbún S.A.	9.812	27,15%	9.201	29,74%
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	2.620	7,25%	2.773	8,96%
Gasatacama Chile S.A.	1.038	2,87%	1.514	4,89%
Aes Gener S.A.	1.460	4,03%	1.481	4,79%
Otros clientes	6.208	19,39%	5.626	18,18%
Total facturación	32.016	100,00%	30.940	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	81,61%	-	81,82%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.3) Riesgo de Liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

El éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Empresa para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional.

Al 31 de diciembre de 2017 no se presentan Obligaciones bancarias.

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso Chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sensibles de valoraciones de divisas:

<u>Activos sensibles</u>	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	995	2.682
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.892	3.860
Total de activos sensibles	4.887	6.542
<hr/>		
<u>Pasivos sensibles</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.469	956
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-
Total de pasivos sensibles	2.469	956

Análisis de sensibilidad al 31.12.2018	MUS\$	Efecto en resultado 2018	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	694,77	625,29	764,25
<hr/>			
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	995	111	(90)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	3.892	432	(354)
Total de activos sensibles	4.887	543	(444)
<hr/>			
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.469	(274)	224
Total de pasivos sensibles	2.469	(274)	224
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad		269	(220)

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad al 31.12.2017	MUS\$	Efecto en resultado 2017	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	614,75	553,28	676,23
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.682	298	(244)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	3.860	429	(351)
Total de activos sensibles	6.542	727	(595)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	956	(106)	87
Total de pasivos sensibles	956	(106)	87
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	5.586	621	(508)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Saldos en Banco	1.009	2.736
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	-	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	1.009	2.736

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	995	2.682
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	14	54
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		1.009	2.736

El efectivo y equivalentes al efectivo, no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Otros activos no financieros, corrientes	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Seguros anticipados	155	113
Total otros activos no financieros, corrientes	155	113

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018			31.12.2017		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta	1.036	-	1.036	3.764	-	3.764
Deudores varios	2.680	-	2.680	-	-	-
Anticipos proveedores, nacionales	-	-	-	12	-	12
Remanente crédito fiscal	176	-	176	84	-	84
Total Deudores Comerciales Corrientes	3.892	-	3.892	3.860	-	3.860

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y, por lo tanto, se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

Estratificación de la Cartera:

Información al 31 de diciembre de 2018	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	1.036	1.036
Total Cartera	1.036	1.036

Información al 31 de diciembre de 2017	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	3.764	3.764
Total Cartera	3.764	3.764

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Activos por impuestos corrientes		
Pagos provisionales mensuales	643	340
Otros créditos	1.125	1.573
Total activos por impuestos corrientes	1.768	1.913

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Otros activos no financieros no corrientes		
Anticipos servidumbres	977	1.741
Total otros activos no financieros no corrientes	977	1.741

9. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

9.1) Beneficios (gasto), por impuestos a las ganancias

	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
(Gastos) / Ingresos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(2.942)	2.501
Total beneficio por impuestos a las ganancias	(2.942)	2.501

9.2) Conciliación de Impuesto Renta

	Tasa de impuesto 2018	Saldo al 31.12.2018 MUS\$	Tasa de impuesto 2017	Saldos al 31.12.2017 MUS\$
Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva				
Ganancias antes de impuestos		10.728		(9.267)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(2.897)	27%	2.503
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta		(45)		(2)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	-	(45)	-	(2)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	27%	(2.942)	27%	2.501

9. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (continuación)

9.3) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2017 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$	Reconocido en Otros Resut. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2017 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$	Reconocido en Otros Resut. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2018 MUS\$
Depreciaciones	52.793	(52.793)	-	-	-	-	-
Revaluaciones de Instrumentos Financieros	495	3.144	(3.639)	-	-	-	-
Pérdidas Fiscales	10.113	7.846	-	17.959	5.817	-	23.776
Total activos por impuestos diferidos	63.401	(41.803)	(3.639)	17.959	5.817	-	23.776

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2017 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$		Saldo final al 31.12.2017 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$	Reconocido en Otros Resut. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2018 MUS\$
Depreciaciones	66.346	(44.305)	-	22.041	8.759	-	30.800
Total pasivos por impuestos diferidos	66.346	(44.305)	-	22.041	8.759	-	30.800

Total Impuesto Diferido Neto	(2.945)	2.502	(3.639)	(4.082)	(2.942)	-	(7.024)
-------------------------------------	----------------	--------------	----------------	----------------	----------------	----------	----------------

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Servidumbres eléctricas	49.289	46.458
Licencias y softwares	2	2
Total Activos Intangibles, Neto	49.291	46.460

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Servidumbres eléctricas	49.289	46.458
Licencias y softwares	5	5
Total Activos Intangibles, Bruto	49.294	46.463

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor, Activos Intangibles	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Licencias y softwares	(3)	(3)
Total Amortización Acumulada Activos Intangibles	(3)	(3)

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (continuación)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Movimientos al 31 de diciembre de 2018	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Totales MUS\$
Saldo Inicial 01.01.2018	46.458	2	46.460
Adiciones	590	-	590
Enajenación y bajas	(19)		(19)
Amortización del período	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	2.260		2.260
Movimientos totales	2.831	-	2.831
Saldos finales netos al 31.12.2018	49.289	2	49.291

Movimientos al 31 de diciembre de 2017	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Totales MUS\$
Saldo Inicial 01.01.2017	45.430	3	45.433
Adiciones	1.028	-	1.028
Amortización del período	-	(1)	(1)
Movimientos totales	1.028	(1)	1.027
Saldos finales netos al 31.12.2017	46.458	2	46.460

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipos:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias	237.727	241.739
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	-	9
Equipos computacionales	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	237.920	241.941

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias	250.526	250.435
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	33	33
Equipos computacionales	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	250.752	250.661

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Maquinarias	(12.799)	(8.696)
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	(33)	(24)
Equipos computacionales	-	-
Total Depreciación Acumulada	(12.832)	(8.720)

Los importes de propiedades, planta y equipos están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones con el banco de Chile, por la emisión de deuda (Bonos) de la Matriz.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

11.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Movimientos al 31 de diciembre de 2017	Construcciones en curso MU\$	Terrenos MU\$	Muebles y Útiles MU\$	Equipos computacionales MU\$	Maquinarias MU\$	Vehículos MU\$	Total MU\$
Saldo Inicial 01.01.2017	-	193	1	1	245.723	20	245.938
Adiciones	-	-	-	-	106	-	106
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	(8)	(8)
Depreciación del período	-	-	(2)	(9)	(4.088)	(4)	(4.103)
Otros incrementos (Decrementos)	-	-	1	8	(2)	1	8
Movimientos totales	-	-	1	(1)	(3.984)	(11)	(3.997)
Saldos finales netos al 31.12.2017	-	193	-	-	241.739	9	241.941

Movimientos al 31 de diciembre de 2018	Construcciones en curso MU\$	Terrenos MU\$	Muebles y Útiles MU\$	Equipos computacionales MU\$	Maquinarias MU\$	Vehículos MU\$	Total MU\$
Saldo Inicial 01.01.2018	-	193	-	-	241.739	9	241.941
Adiciones	-	-	-	-	91	-	91
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	-	-	-	(4.103)	(9)	(4.112)
Movimientos totales	-	-	-	-	(4.012)	(9)	(4.021)
Saldos finales netos al 31.12.2018	-	193	-	-	237.727	-	237.920

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

11.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del periodo	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Costo de venta	(4.091)	(4.088)
Gasto administración	(21)	(15)
Total depreciación	(4.112)	(4.103)

11.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada "Prenda sin desplazamiento", firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Maquinarias, como activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer y Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>		
Proveedores	1.873	340
Gestión de servidumbre por formalizar	22	31
	1.895	371
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
IVA débito fiscal	545	556
Retenciones por Pagar	29	29
	574	585
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.469	956

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, (continuación)

13.1) Proveedores con pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2018 Total MUS\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	1.459	-	-	-	-	-	1.459	30
Servicios	414	-	-	-	-	-	414	30
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS\$	1.873	-	-	-	-	-	1.873	

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2017 MUS\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	325	-	-	-	-	-	325	30
Servicios	15	-	-	-	-	-	15	30
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS\$	340	-	-	-	-	-	340	

13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

14.1) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Nombre de la entidad relacionada	Naturaleza de la relación	País	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Celeo Redes Operación Chile S.A.	Propietarios comunes	Chile	-	682
Totales Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas			-	682

14.2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

Nombre de la entidad relacionada	Naturaleza de la relación	País	Total Corrientes		Total no Corrientes	
			31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Celeo Redes Chile Ltda.	Matriz	Chile	28	31	-	-
Elecnor Chile S.A.	Propietarios comunes	Chile	1	1	-	-
Celeo Redes Operación Chile S.A.	Propietarios comunes	Chile	339	1.008	206.377	222.381
Total cuentas por pagar Empresas Relacionadas			368	1.040	206.377	222.381

17.2.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile, fueron generados en moneda dólar estadounidense.

13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES, (continuación)

14.3) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2018 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2017 MUS\$
96.791.730 -3	Elecnor Chile S.A.	Chile	Filial de la Matriz	Contrato de construcción	-	-	-	-
96.791.730 -3	Elecnor Chile S.A.	Chile	Filial de la Matriz	Re facturación de gastos	-	-	-	-
76.187.228 -1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Contrato gestión administrativa	-	-	(544)	(458)
76.187.228 -1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Contrato gestión operacional	-	-	(757)	(636)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Contrato gestión administrativa	(1.437)	(1.437)	(1.116)	(938)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Contrato gestión operacional	(1.998)	(1.998)	(1.552)	(1.304)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Recuperación de Gastos	(172)	-	(31)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Recuperación de Gastos	-	-	682	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Crédito obtenido (*)	75	-	249.640	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago de crédito (*)	(18.087)	-	(25.064)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendo pagado	-	-	(4.500)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Intereses Crédito	(13.459)	(13.459)	(13.742)	(13.742)

(*) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

14. CAPITAL EMITIDO Y RESEVAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

15.1) Capital pagado

Capital pagado	Capital Emitido MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Capital Inicial 01.01.2017	66.461	66.461
Capital al 31 de diciembre de 2017	66.461	66.461
Capital al 31 de diciembre de 2018	66.461	66.461

15.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Accionistas	Participación %	
	31.12.2018	31.12.2017
Elecnor S.A.	0,01	0,01
Celeo Redes Operación Chile S.A.	99,99	99,99
Total participación	100,00	100,00

17.3.

15.3) Otras reservas

La conformación del saldo de otras reservas se detalla a continuación:

Efectos acumulados por cobertura y otras reservas	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Saldo Inicial	-	(12.981)
Reversa cobertura ⁽¹⁾	-	12.981
Efectos por cobertura del ejercicio	-	-
Total otros pasivos	-	-

(1) Producto del prepago de los pasivos financieros bancarios con fondos provenientes de la emisión de bonos efectuados en mayo de 2017 por la sociedad matriz, fueron revertidos los efectos reconocidos en Reservas de Cobertura al 31 de diciembre de 2016, originado por los instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura de dicha deuda. Por tanto, se reconoce la liquidación del instrumento de cobertura durante el ejercicio 2017.

14. CAPITAL EMITIDO Y RESEVAS (continuación)

15.4) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- La depreciación del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente. Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
(Pérdida)/Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora	7.786	(6.766)
<u>Ajustes según política</u>		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación del ejercicio	4.112	4.103
Utilidad Líquida a Distribuir del Ejercicio	11.898	(2.663)

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, los Accionistas no se han pronunciado respecto de distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio, ni dividendos provisorios.

En el ejercicio 2017, los accionistas acordaron el pago de un dividendo provisorio a cuenta de utilidades del ejercicio 2016, el que fue pagado durante el mes de marzo del 2017, según el siguiente detalle:

Accionista	Rut - Cif	Pais origen	Nº Acciones	% Participacion	Dividendos MUS\$
Celeo Redes Operación S.A.	76187228-1	Chile	40.804.534	99,9975%	4.499,89
Elecnor S.A.	A48027056	España	1.018	0,0025%	0,11
Totales			40.805.552	1,00	4.500,00

15.5) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2018 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ingresos de actividades ordinarias	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	32.016	30.940
Total ingresos de actividades ordinarias	32.016	30.940

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, reconocidos por la Sociedad, a partir de su puesta en servicio, desde el 26 de septiembre de 2015.

16. COSTO DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Costo de Ventas	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Operación y Mantenimiento	(2.039)	(2.301)
Depreciación línea de transmisión	(2.283)	(2.283)
Depreciación subestaciones	(1.808)	(1.805)
Total costo de venta	(6.130)	(6.389)

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

18.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Gastos asesorías y honorarios	(265)	(764)
Depreciación y amortización	(21)	(4)
Gastos de servicios y arriendo	(1.589)	(976)
Otros gastos de administración	(4)	(8)
Total gastos de administración	(1.879)	(1.752)

17.4.

18.2) Otros gastos por función

El detalle de otros gastos por función son los siguientes:

Otros gastos, por función	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Gastos Proyectos	(56)	(81)
Total otros ingresos, por función	(56)	(81)

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

18.3) Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de otras ganancias (pérdidas) son las siguientes:

Otros ganancias (perdidas)	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Utilidad por venta de activo fijo	-	8
Pérdida por venta de activo fijo	-	(7)
Servidumbres eléctricas (1)	2.260	-
Total otras ganancias (pérdidas)	2.260	1

- (1) Corresponde a la activación de gastos generados en años anteriores por servidumbres, originados por pagos realizados a propietarios de terrenos donde se emplazaron los trazados de las líneas de transmisión de Alto Jahuel.

18.4) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Resultados financieros	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por inversiones financieras		3 69
Total ingresos financieros		3 69
<u>Costos financieros</u>		
Intereses de préstamos bancarios		- (4.124)
Costos de quiebre de instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾		- (18.839)
Costos por intereses de préstamos a empresas relacionadas ⁽²⁾	(14.428)	(9.661)
Gastos y comisiones bancarias	(117)	(279)
Total costos financieros	(14.545)	(32.903)
Total resultado financiero (neto)	(14.542)	(32.834)

- (1) Producto del prepago de los pasivos financieros bancarios con fondos provenientes de la emisión de bonos en mayo de 2017, fueron revertidos los efectos reconocidos en Reservas de Cobertura al 31 de diciembre de 2016, originado por los instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura de dicha deuda. Este reverso, fue reconocido en resultados del ejercicio en la línea "Costos financieros".

- (2) Corresponde al interés por el financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%.

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

18.5) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Diferencia de cambio	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
<u>Diferencia de cambio Activos:</u>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(473)	(432)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(325)	651
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	(79)	43
Activos por impuestos corrientes	(26)	173
Otros activos financieros no corrientes	(318)	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	131
	(1.221)	566
<u>Diferencia de cambio Pasivos:</u>		
Otros pasivos financieros corrientes	-	91
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	280	(106)
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	-	15
Otros pasivos financieros no corrientes	-	593
	280	593
Total Diferencia de cambio (neto)	(941)	1.159

18.6) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Reajustes recibidos	-	(311)
Total resultado por unidades de reajuste	-	(311)

18.

18. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no registra activos y pasivos contingentes.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

18.1. 19.1) Compromisos

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

18.2. 19.2) Juicios y contingencias

La Sociedad, no poseen juicios ni contingencias al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, existen juicios por servidumbres en contra de la Sociedad, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos. Basados en los informes de sus asesores legales, estas contingencias no han sido provisionadas en los estados financieros. Los juicios son los siguientes:

Los juicios son los siguientes:

I. Juicios AJTE:

Parte Reclamante	Materia	Respuesta AJTE	Cuantía Tasación Inicial	Probabilidad	Monto Perjuicio
1) Eneros Mondaca y otros/AJTE	Reclamación Tasación Servidumbre	Solicitud de AJTE de mantener/rebajar monto tasado por Comisión Tasadora	CLP \$87.488.338	Remota	Indeterminado
2) Sara Pérez Gonzales y otros/AJte	Reclamación Tasación Servidumbre	N/A	CLP \$116.740.690	Remota	Indeterminado
3) Inversiones Santa Sofía/Ajte	Término Contrato Servidumbre	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado
4) Inversiones Santa Sofía/Fisco/Ajte	Nulidad Concesión Eléctrica	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado
5) Eusebio Ruiz	Reivindicación	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado

1) Eneros Mondaca/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”.

La demanda fue presentada con fecha 10 de junio de 2014, a la fecha se encuentra dictada la sentencia definitiva de primera instancia acogiendo parcialmente la demanda, la cual se encuentra apelada por AJTE, y cuyo requerimiento se encuentra pendiente de ser visto por la Corte de Apelaciones de Talca.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

19.2) Juicios y contingencias (Continuación)

2) Pérez González y Otros/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”.

A la fecha la demanda se encuentra en etapa probatoria.

3) Inversiones Santa Sofía/AJTE- Término Contrato Servidumbre

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de término de contrato de servidumbre eléctrica, suscrito con ocasión de la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”, fundada en supuestos incumplimientos de AJTE por haber omitido pintar de color verde ciertas estructuras construidas en el predio, lo que a juicio de la compañía no constituye una obligación esencial del contrato, por tanto, debe ser desestimada por el tribunal.

La demanda fue presentada con fecha 2 de abril de 2015, y con fecha 28 de diciembre de 2018, el juez rechazó completamente la demanda, lo cual se encuentra en apelación por los demandantes.

4) Inversiones Santa Sofía/AJTE/Fisco- Nulidad Concesión Eléctrica

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de nulidad de Concesión Eléctrica, respecto al Decreto Supremo emitido por el Ministerio de Energía, y que concede servidumbres eléctricas para permitir la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Se funda en supuestos incumplimientos y omisiones al momento de dictarse el Decreto, por cuanto la línea eléctrica pasa por un sector denominado como un parque, lo que estaría prohibido por la legislación, lo que a juicio de la compañía no es efectivo, cumpliendo el Decreto de Concesión todos los requisitos legales aplicables.

La demanda fue presentada con fecha 26 de junio de 2015, y con fecha 16 de marzo el tribunal competente dictó la sentencia definitiva rechazando la demanda en todas sus partes. La demandante presentó un recurso de apelación el cual se encuentra en trámite.

5) Eusebio Ruiz con AJTE- Reivindicación

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de reivindicación del predio propiedad del demandante, el cual está gravado con servidumbre eléctrica para permitir la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Se funda en que AJTE no tendría supuestamente derechos para ejercer su servidumbre en el predio, y por ende solicita que AJTE le restituya la Proción de terreno en que actualmente atraviesa la línea.

La demanda fue presentada con fecha 18 de octubre de 2017 (notificada al cierre del ejercicio anterior), y se encuentra a esta fecha en su etapa probatoria.

No existen a la fecha, otros antecedentes o hechos relativos a reclamaciones y evaluaciones tanto confirmados como no confirmados que puedan representar alguna contingencia relevante o puedan tener algún resultado desfavorable.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS, (Continuación)

18.3. 19.3) Garantías emitidas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen Garantías emitidas.

21. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

22. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

23. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

18. SUSCRIPCION DE LA MEMORIA

**Alto Jahuel
Transmisora de
Energía S.A**

Avda. Apoquindo, 4501
Piso 19, oficina 1902
7580128 Santiago

Tel.: +562 3202 4300

www.elecnor.com

Suscripción de la Memoria

Los directores y el Gerente de la Sociedad Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., firmantes de la presente Memoria Anual 2018 de la Sociedad, se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de la información contenida en la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de carácter general N°284 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

José Ángel Lostao Unzu
Pasaporte Español N°AAJ349771
Director



Jaime Luis Sáenz Denis
Pasaporte Español N°PAA473917
Director



Manuel Sanz Burgoa
C.I. N°24.303.622- 4
Gerente General



La Memoria Anual de la Sociedad se ha suscrito por la mayoría de los directores, de acuerdo a los estatutos sociales y según lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Santiago, 29 de abril de 2019